



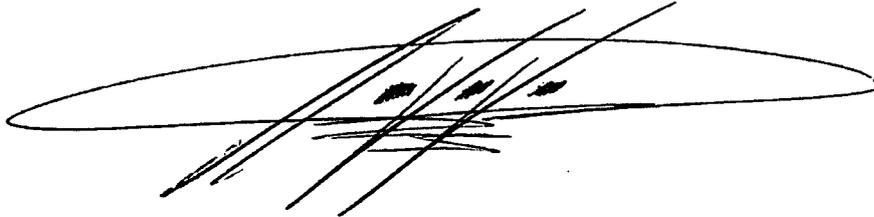
CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 12-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día lunes 1 de febrero de 2021, a las 15H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria No. 08-PLE-CNE-2021 de sábado 23 de enero de 2021, reinstalada el martes 26 de enero de 2021; y, de la sesión ordinaria No. 11-PLE-CNE-2021 de miércoles 27 de enero de 2021;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRICOE-2021-0156-M de 27 de enero de 2021, de la Directora Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral; y, **resolución** respecto del “Informe de Subsanción de Requisitos y documentación habilitante de la observación electoral nacional”;
- 3° **Conocimiento** y resolución respecto del proyecto de Reglamento para la implementación de sesiones a través de medios electrónicos en el Consejo Nacional Electoral presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del informe del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director de Procesos en el Exterior, sobre la ejecución del proceso electoral en el exterior, en base al oficio Nro. MREMH-MREMH-2021-0011-O 29 de enero de 2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

SECRETARIO GENERAL